

NOTAS DEL TOMO IX ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- I. La información que se presenta en el Analítico de Plazas y Remuneraciones incluye las adecuaciones a la estructura salarial determinada en el Anexo 3A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020.
- II. El Analítico de Plazas y Remuneraciones incorpora las modificaciones jurídicas que presentaron diversas dependencias y entidades, así como las adecuaciones a las estructuras organizacionales y ocupacionales que se han realizado en el ejercicio fiscal de 2020 a la Administración Pública Federal.
- III. La información que se presenta considera los movimientos a las estructuras ocupacionales dictaminados y registrados al 31 de agosto de 2020; por lo que las adecuaciones que con posterioridad se realicen a las estructuras ocupacionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se efectuarán con base en las disposiciones jurídicas aplicables, operarán en el siguiente ejercicio fiscal.